AÑO XXII. Palma de Mallorca 12 de Mayo de 1894. N.° 19.

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Toda la correspondencia al Director.
Calle de San Miguel, núm. 30, principal.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Cinco pesetas anuales para los no asociados.

SUMARIO

Sección Doctrinal. Un lenguaje artificial, por Armenta.— *Sección Provincial.— Anuncios.— Folletín.*

Sección Doctrinal

UN LENGUAJE ARTIFICIAL

NOCIONES DEL NUEVO IDIOMA

(Continuación)

4. Numeración = *Gaesen* (de *gae* = número y *sen*, hacer) (g) característica numeral.

Clave numérica: *Caleniria diezinmio bufuipo.*
1234 567 890

Cada sílaba de esta clave indica la vocal ó consonante que según convenga, se empleará para traducir la respectiva cifra árabe, como se vé á continuación:

ga = 1	gio = 7	gioci = 13	graul = 10^2 = 100
ge = 2	gu = 8	»	graun = 10^3 = 1.000
gi = 3	gui = 9	golo = 20	graur = 10^4 = 10.000
gia = 4	goco = 10	»	»
gie = 5	goca = 11	gono = 30	grauz = 10^6 = 1.000.000
giu = 6	goce = 12	gofui = 99	grance = 10^{12}

Los números compuestos de la unidad seguida de ceros se expresarán por su logaritmo positivo, cuya caratcerística es *gran*; y los denominadores de los quebrados decimales se significarán por sus correspondientes logaritmos negativos, cuya característica es *grua*. Así 1.000 = *graun*, 0, 000 = *gigruan*.

Son también prefijos numerales

gai ordinal		geo ( )ª elevado á
gei distributivo		goe √ raíz de
goi colectivo		gao > mayor que
geu multiplicativo	(×)	goa < menor que
guo partitivo	(÷)	igao > no es mayor que
gau positivo	(+)	igoa √ no es menor que
gua negativo	(—)	goo (paréntesis que empieza.
guan	(=)	gou) paréntesis que concluye.

Las letras que precedan ó sigan á estas partículas, en la misma palabra, tendrán valor numérico si son de las contenidas en la clase respectiva; pero solo al expresar los logaritmos y otros nombres, de que aun no se ha tratado, se emplearán las consonantes (*c, l, n, r, d, z*) como numerales en articulación inversa. No será, pues, lícito traducir el número 13 por la sílaba *gan*, sino por *goci*, porque *gan* puede ser infinitivo de un verbo tipo de la clase, y es *contar*.

5. Serie de modificativos (adjetivos y adverbios).

Clases.	Familias.	Géneros.	Especies.
a, Condición indeterminada.	—cualidad indeterminada.	l, modo indeterminado.	ja
e, agente.	i, buena.	n, natural.	etc.
o, paciente.	u, mala.	r, artificial.	

Cada uno de estos 27 géneros puede servir de prefijo á las extirpes nominales y verbales, ó formar palabra aislada y apoyada en la consonante (y). También pueden ir seguidos de una sílaba directa que determinará la correspondiente especie.

Lo mismo los modificativos genéricos que los específicos pueden declinarse con el auxilio del artículo respectivo que les sirva de sufijo.

6. Serie de determinativos (artículos y pronombres).

Esta serie consta de dos clases: la *artículo-personal* y la predominal variable. La clase artículo-personal consta de dos familias, la *articular* y la *personal.*

La familia articular tiene cinco géneros, y son:

Ta = un (artículo indeterminado).
Te = lo (id. genérico).
Ti = lo (id. individual exótico).
Tu = lo (id. id. aplicable á nombres de este idioma).
To = Cosa de (artículo adjetivante).

Cada uno de estos artículos tienen tres especies individualistas: la de *sexo indeterminado*, la *masculina* y la *femenina*, de este modo: ta, tai. tau; te, tei, teu; ti, tia, tieu; tu, tui, tuo.

Excepto el artículo *exótico* que siempre va aislado precediendo á nombres propios de idiomas extraños, los demás artículos pueden ir solos ó sirviendo de sufijos á las palabras que hagan oficio de nombre, sin que pueda resultar confusión, porque sólo para esto se emplea la (t) de articulación directa en el interior de las palabras.

La familia *personal* tiene las mismas formas, géneros y especies individuales que la *articular*, de la cual se distingue por el acento, oficio y significado.

He aquí dichos pronombres:

Tá = alguien.
Té = ello.
Tí = vuestra señoría, usted.
Tú = tú.
Tó = yo.

7. Declinación.

SINCULAR.			PLURAL.
N y U	= Tú	. . . .	Tús.
G	= Tú	= De tí	
D	= Túl	= A, para tí, te.	Túls.
Ac	= Tún	= A ti, te . . .	Túns.
Oficial	=Túr	=Oficio tuyo . . .	Túrs.
Colectivo	=Túd	=Reunión vuestra.	Túds.
Paciente	=Túz	=El que te sufre .	Carece.
Agente	=Túj	=Tu progenitor .	Carece.
Partidario	=Túp	=Partidario tuyo .	Túps.

Los posesivos salen de los genitivos.

Clave de la declinación:

Ca	le	ni	ria	die	ziu	fio	po
G.....	D.....	Ac....	Ofi....	Col....	Pac....	Agte.	Part.º

Estos casos pueden yuxtaponerse, alternando la vocal y consonante de la clave. Así *túca* (genitivo de genitivo) significa *del tuyo*; *tú la* (genitivo de datlvo) significa *del que es para tí.*

El ablativo se obtendrá mediante el nombramiento regido de la respectiva proposicióu, como en español.

8. *Serie verbal.* Consta de las 25 clases siguientes:

G=Cuantitativa	Tr=De lenguaje natural
Gl=Inmóvil	
Gr=Aproximativa	M= » racional
J=Separativa	B= » guerra
C=Física	Bl= » súplica y su
Cl=Espansiva	Br= » construcción
Cr= Obstrucción y destructiva	J= » faenas domésticas
L=Transformativa	Fl= » embellecimiento
N=Náutica	
R=Artificial	Fr= » obsequio y agrado
S=Simple	
D=Intelectual	= » comercio
Dr=Volunturia	Pl= » explotación
Z=Sociológica	Pr= » cosas bravías

OBSERVACIONES

1.ª Cada una de estas clases es conjugable, y admite las características específicas que se componen de una sílaba inversa seguida de una consonante que, unida á la vocal cinicial de la desinencia, constituye la segunda sílaba del verbo específico, la cual resulta *mixta* con la adición de la característica temporal, y en esto se distingue de la 2.ª sílaba, *directa* siempre en las formas de las clases verbales.

2.ª No pudiendo empezar nombre alguno por sílaba mixta de vocal simple terminada en (l, n, r,) tampoco cabe confusión con los nombres.

9. Conjugación.

Se compone de seis elementos:

1.º Extirpe verbal.	c, indicativo.
2.º Característica de *voz*.	d, digno.
	m, imperativo.
a, existente.	b, subjuntivo.
e, activa.	t, condicional.
i, pasiva.	p, participio.
u, recíproca.	5.º Id. de persona.
o, reflexiva.	a, alguien.
3.º Id. de *tiempo*.	e, ei, en (ello, ella, él).
ls, pretérito pluscuamperfecto.	i, vuestra señoría, usted.
l, pretérito perfecto.	u, tú.
ns, pretérito imperfecto.	o, yo.
	6.º Id. de *número*.
n, presente.	— singular.
r, futuro imperfecto.	s, plural indeterminado.
rs, futuro perfecto.	
4.º Id. de *modo*.	ge, dual.
— infinitivo.	gi, trial.
j, gerundio.	etcétera.

Notas.

1.ª Los adjetivos y nombres pueden verbalizarse agregándoles las formas verbales simples, que resultan de eonjugar la extirpe (s).

2.ª En obsequio á la brevedad se prescinde aquí de los ejercicios de conjugación, que por otra parte son innecesarios, dada la facilidad de realizarlos.

3.ª La extirpe *s* en la voz *a* significa *ser*, En las demás voces toma el significado de estas.

10. Cada idioma nacional es la vía psicológica que el respectivo pueblo se abrió, no con arte y plan preconcebido, sino marchando al acaso, durante varias generaciones que, llevadas de la necesidad natural de comuniearse, ora aprovecharon sendas de análoga procedencia, ora tomaron por atajos y rodeos que la casualidad, ó el capricho, deparó.

Estas vías psicológicas, hijas de la necesidad, y pulimentadas después en lo posible son tan admirables por su magnificencia como difíciles de practicar para las personas extrañas. De aquí las dificultades que ofrece la comunicación con gentes de distintos pueblos.

A obviar estas dificultades viene el presente idioma que, por ser obra individual, sujeta á reglas y plan preconcebido. se le considere y nombra

«Un lenguaje artificial»

cuyas tres palabras traducidas al mismo idioma, y reunidas en una sola, según se deduce de la doctrina expuesta en los párrafos anteriores de este artículo, dan por resultado el primer apellido del autor.

ARMENTA.

Algeciras, Febrero de 1894.

Sección provincial

D. ANTONIO NADAL, el que fué Habilitado de todos los Maestros de esta Isla, firme en su honrado propósito de que ninguno de éstos dejase de percibir cuanto les quedó adeudando al marcharse de Mallorca, ha seguido remitiendo á su representante en Palma las cantidades necesarias, y hoy ya no le quedan más que dos liquidaciones que saldar por causas próximas á desapare-

cer. Pronto, pues, habrá satisfecho el completo de sus débitos,

Conducta tan digna bien repara la falta primera. Bueno será recordar ahora los sentimientos dél Sr. Nadal en aquella lejana fecha y la expontaneidad de la resolución que sacrificándose ha llevado á término; y nada habrá más eficaz para ello que la sen tida carta que á raiz de su desaparición dirijió desde América al común amigo y compañero D. Antonio Portell, que nos la ha facilitado, autorizándonos para publicarla.

EL MAGISTERIO BALEAR, que en su día lamentó como debía el desvío del Sr. Nadal, se complace ahora en consignar su noble y cristiano comportamiento, y en felicitar á todos los maestros resarcidos de los perjuicios que entonces sufrieron.

Dice así la carta:

Sr. D. Antonio Portell.

Palma de Mallorca.

Buenos Aires, 24 Septiembre 1888.

Estimado amigo y señor mio: Nada quiero decir á Vd. sobre los tristes sucesos que se desarrollaron hace diez meses, porque la herida que abrieron en mi alma se renueva cada vez que vuelvo atrás el pensamiento para recordarlos.

Consuélame, empero, el pensar que tengo en Vd. un amigo de veras, que no tan solo me ayuda á implorar del Altísimo el alivio dc mi crítica situación, sinó que también coadyuva eficazmente á reparar los deplorables efectos á que ha dado lugar mi terrible infortunio, iniciando á este fin una suscripción entre los compañeros para socorrer á los más necesitados, interín pueda yo reintegrar á todos ellos los descubiertos que contra mí acreditan.

Si, querido D. Antonio; al leer en el MAGISTERIO BALEAR las listas de donantes, recibe mi corazón impresiones muy distintas: por un lado me asalta una profunda tristeza, al pensar que mi desventura ha dado lugar á aquel llamamiento caritativo; y por otro se llena mi alma de agradecimiento hácia todos aquellos buenos amigos y comprofesores que se han apresurado á entregar su óbolo para mitigar en parte los quebrantos que yo involuntariamente había ocasionado.

A la reparación de los mismos cuento dedicar todos mis afanes, y á este efecto empecé ya á mandar las liquidaciones á los Maestros para irles abonando sus créditos á medida que la Divina Providencia me proporcione recursos. Hace tiempo qne hubiera empezado esta tarea, si la suerte no me hubiese destinado á vivir entre los indios de las pampas, allá cerca la cordillera de los Andes, por espacio de cinco meses sin tener la documentación necesaria para llevar á cabo dichos trabajos.

Pero para proceder con más acierto en los mismos, no dudo querrá Vd. prestarme su valiosa cooperación, mandándome nota de los Maestros más necesitados, á fin de darles la preferencia en el pago de sus créditos respectivos.

También le agradeceré tome nota de todos los quebrantos que habrá tenido el fondo de la Asociación, porque abrigo la idea de reiutegrar también á la misma los perjuicios pecuniarios que haya sufrido por causa mia.

Adios, mi querido amigó. Sírvase trasmitir á todos esos buenos compañeros la expresión de mi sincero afecto hácia ellos; y no quiera Vd. negar cuatro ó cinco renglones á quien se complace en repetirse su más afectísimo seguro seguro servidor que s. m. b.

Antonio Nadal y Moré.

LOS LIBROS DEL SR. CALLEJA

(Continuación)

Segundo. Aprobamos, asimismo, sin recomendación, los de la lista tercera, que son los que siguen:

50, Jiménez Aroca, «Catón de los niños»; 51, Jiménez Aroca, «Silabario 1.º»; 52, Ji-

ménez Aroca, «Silabario 2.°»; 53, Jimenez Aroca, «Silabario 3.°»; 54, Jiménez Aroca, «Colección de carteles»; 55, Miguel Ruiz, «Catón de las niñas»; 56, Miguel Ruiz, «Silabario 1.º»; 57, Miguel Ruiz, «Silabario 2.º»; 58, Miguel Ruiz, «Silabario 3.°»; 59, Miguel Ruiz, «Colección de carteles»; 60, Fernández, «Cartilla para los niños», 61, Seijas, «Catón metódico de los niños»; 62, Rodriguez Navas, «Narraciones históricas»; 63, Flórez González, «Lectura de manuscritos»; 64, Benito, «La música para los niños»; 65, Calleja, «Geografía» (dos ediciones); 66, Gomez, «Gramática castellana»; 67, Rodriguez Navas, «Gramática de la lengua castellana»; 68; Calleja, «El pensamiento infantil; 69, Juez, «Lecciones de Aritmética»; 70, Fernández, «Definiciones de Aritmética»; 71, Gallego, «Aritmética para los niños»; 72, Fernández, «Geometría para los niños;» 73, Gómez, «Ortografía castellana»; 74, Calleja, «Nociones de Higiene»; 75, Calleja, «Nociones de economía doméstica»; 76, Chápuli, «El muestario caligráfico; 77, Ejercicio preliminar de lectura; 78, La Física al alcance de los niños; 79, Geografía histórica; 80, El mar y sus misterios; 81, Geografía astronómica; 82, Reino vegetal; 83, Reptiles y peces; 84, El brujo y las tres hermanas; 85, Pepito y Mariquita; 86, No seais mentirosos; 87, El premio y el castigo; 88, Jorge el valeroso; 89, Roberto y Celia; 90, El hombre en la luna; 91, El espejo de Luisita; 92, El gato perezozo; 93, Las riquezas del sabio; 94, La casa de Tócame Roque; 95, Un rasgo de amor filial; 96, La mentira más grande; 97, ¡La leyenda de la seda; 98; La senda de la fortuna; 99, El rey Tragabuches; 100, El barril de aceitunas, 101, El ciego por su culpa; 102, El príncipe narigudo; 103, El rey Midas; 104, Al calor de una cerilla; 105, Los dos gemelos; 106, El lenguaje de las bestias; 107, Dios en todas partes; 108, Debemos estar agradecidos; 109, La tia miserias; 110, La flor del lino; 111, El solitario; 112; Los tres ciegos; 113, Las dos rocas; 114, Una nariz proeminente; 115, Un viaje á la mesa; 116, El ministro envidioso; 117, El jóven naturalista.

(Continuará.)

TEMAS PARA LAS PRÒXIMAS CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS.

Burgos

1.º Deberes del maestro de primera enseñanza.

2.º Estudio de los verbos irregulares y defectivos del idioma castellano.

3.º Exposición del sistema métrico decimal y de las ventajas que ofrece su adopción sobre el antiguo.

Gerona

1.º Qué puede hacer la Escuela en materia de educación religiosa. Extremos que debe abarcar esta educación.

2.º Enseñanza de la lectura. Condiciones que deben reunir los libros de lectura en las escuelas, Crítica de los que más se usan en España.

3.º Provisión de Escuelas. Procedimiento más conveniente.

4.º Enseñanza de la Geometría, Agrimensura y Dibujo en las Escuelas primarias.

OPOSICIONES.—Hemos leido que el proyecto del Consejero Sr. Calleja saldrá del alto Cuerpo consultivo sin grande alteración: y que sus disposiciones no tendrán, como es muy justo, efecto retroactivo respecto de las escuelas de 1100 y 1375 pesetas que se hallen vacantes en la fecha de su aprobación, las cuales serán provistas por oposición si les correspondiese serlo por este turno.

OTRO DESTERRADO.—Al mismo tiempo que se seguía causa en Madrid contra el director del periódico profesional *La Educación*, á instancias de D. Saturnino Calleja,

se procesaba también á D. Juan Fraile Miguélez (Fray Mortero) porque como aquel criticó varios libros del expresado editor.

El Sr. Fraile ha sido también condenado á 8 años de destierro, costas y multa.

Es muy sensible, mayormente después que la autoridad eclesiástica ha declarado que muchas de las diferentes obritas editadas por el Sr. Calleja dejaban bastante que desear, seguramente en la fecha en que eran criticadas.

Aunque el fallo de los tribunales estuviese inspirado en justicia, el magisterio primario no ha de verla tan clara que se decida á aplaudirla. De todas maneras tuvo y tiene un aspecto agradable para la mayoría de los maestros, la enérgica campaña emprendida en defensa de la moralidad y de la propiedad pedagógica de los libros que se destinaban á la niñez, por el maestro de Madrid D. Ildefonso Fernández y *Fray Mortero*. Y cuando á un maestro se le vé víctima de castigo tan severo, el espíritu de compañerismo levanta la cabeza y no va al lado del perseguidor, siquiera le conceda el derecho de defender su nombre y sus intereses, si injustamente le fueron lastimados. Bien pudiera suceder, por tanto, y lo vemos indicado en algún periódico del ramo, que á la vez que ofrecimientos al perseguido se suscitara una idea general entre muchos maestros, de no seguir favoreciendo á la casa Calleja. Al fin, será un resultado más ó menos duradero, de haber extremado las cosas hasta un punto inconveniente.

EL MORTERO, *machaqueo semanal ilustrado, de primera enseñanza.*—Se nos participa la aparición de un nuevo colega con este título, que será dirigido por Fray Juan de Miguel en la parte literaria y por don Manuel G. Enciso en la artística.

«El primer número de este importante y curioso semanario de primera enseñanza, que machacará lo de arriba y lo de abajo que sea digno de trituración, aparecerá en el próximo mes de Junio, y sus precios de suscripción serán: 5 pesetas año y 3 trimestre en la Península; en Ultramar fijarán el precio los Sres. Corresponsales. A todos los que se suscriban por un año, anticipando el pago antes de que aparezca el primer número, se les regalará la importante obra: *Cascotes y machaqueos* (pulverizaciones á Valbuena y Clarín), cuyo precio en librerías es de 3 pesetas.»

Toda la correspondencia al Administrador, don Juan Subirá, Jacometrezo, 63, Madrid.

Anuncios.

AVISO

Los señores Maestros y Maestras que tengan aprobados en presupuesto los «Grandes cuadros intuitivo-gramaticales» por D. José Rosselló, podrán recogerlos de la librería de Buenaventura Fondevila, Unión, 63, (frente á la Plaza del Mercado), Palma.

CUESTIONES
DE
PEDAGOGÍA PRÁCTICA

Medios de instruir, por D. Vicente Castro Legua, Maestro de las Escuelas municipales de Madrid, ilustrada con grabados.

Forma un tomo en 4.º prolongado, de 300 páginas y se halla de venta en Palma, en la librería de la Sra. Viuda de Planells—Sindicato, 59—al precio de 3 pesetas ejemplar.

Imprenta de Bartolomé Rotger.

dantes en aquella estación, el día de la salida; las indigestiones con que suelen comenzar los viajes no tienen otra causa, y sus consecuencias complican además desagradablemente las dificultades de la instalación. El Maestro llevará á prevención bicarbonato de sosa, subnitrato de bismuto, árnica, tafetán inglés y unas vendas. Pasará revista á todos los equipajes de los colonos delante de éstos haciéndolos llevar al sitio que designe, para desde allí conducirlos á la estación y facturar en común, los que, por estar cerrados, puedan facturarse. Se proveerá de la dirección exacta de cada familia, y les advertirá de que en la Escuela ó centro de organización de la Colonia se fijará el telegrama anunciando haber llegado ésta á su destino. Por último, la Colonia no saldrá sin haber completa seguridad de que tiene preparada su instalación y de que todo está dispuesto para recibirla.

Viaje. De las Compañías de ferrocarriles debe solicitarse el máximum de rebaja en los billetes y un reservado de tercera clase, que concederán sin duda, como acostumbran generosamente. Si la Colonia es de 20 personas, prefiérase un coche de los que llevan freno central y dejan á cada lado dos departamentos juntos é incomunicados de los otros dos. Así lo exigen, tanto la necesidad de evitar á los niños espectáculos é inconveniencias, por desgracia harto frecuentes, cuanto la libertad y aislamiento que hacen falta para las observaciones, ya de carácter intelectual, como el examen del

de una misma Escuela, acompañados de sus propios Maestros.

Como sería injusto privar en absoluto de los beneficios de la Colonia á niños necesitados de tal régimen, por ser hijos de familias algo acomodadas, obreros de mediano salario, empleados de poco sueldo, comerciantes industriales, artistas de pequeñas ganancias, si los recursos benéficos no alcanzaran para formar el grupo de 20 niños pobres, podrá elegirse de entre los de aquella clase hasta completarlo, exigiendo á los padres, ya una parte variable del gasto presupuesto como mínimum, ya el equivalente de lo que el niño costaría en su casa, ya el total del mismo, según las circunstancias, pudiendo también organizarse Colonias exclusivamente de pago con los niños que lo necesiten, pertenecientes á dicha clase de familias, que satisfarían tan sólo el gasto que ocasionasen; pero ateniéndose, por lo demás, en absoluto y en todos sus puntos, al régimen indicado en estas instrucciones y en la circular ya inserta.

Conviene que las personas, siempre de carácter facultativo, pedagogos é higienistas que hayan de elegir los niños, lo hagan visitando las Escuelas cuando éstas funcionen, y designen, en vista de los principios dichos, los colonos que hayan de corresponder á cada una, nombrando á la vez un cierto número de suplentes para el caso en que alguno de los candidatos no pudiere asistir. El Maestro ilustrará su

juicio cuando sea necesario; y, en último término, harán una visita al domicilio de los niños designados, y procurarán hablar con las familias, como único recurso eficaz para asegurarse de su falta de medios.

Los padres ó encargados firmarán una declaración de que consienten que sus hijos vayan á la Colonia, y un descargo en favor de ésta de las consecuencias de todo accidente de fuerza mayor. (Modelo núm. 1.)

Entonces se procederá al reconocimiento facultativo, medición y peso de los colonos, con objeto de formar la *Hoja antropológica*. (Modelo núm. 2.)

No son indispensables para el objeto único de la Colonia todos los pormenores de este exámen, según dicho modelo; pero debe aprovecharse la ocasión, á fin de hacer un ensayo de la inspección antropológica á que se debería sujetar á todos los alumnos de las Escuelas, como dato para ayudar á resolver tantos problemas antropológicos y sociales de inmensa aplicación en todas las esferas de la vida. Las indicaciones que sería preciso dar para la formación de la Hoja antropológica son excesivamente profesionales para que puedan tener cabida en este sitio. Médicos antropológos son los únicos que pueden formarla con acierto.

Equipo. Se entregará á las familias uno nota de los objetos que necesita llevar cada colono, (Modelo número 3), encargándoles manifiesten los que de ellos pueden suministrar, para que el fondo de la Colonia atienda al resto. Nada puede recomendarse tanto como

la necesidad de que el Maestro que haya de dirigir la Colonia mantenga duranse este período de preparación un trato frecuente con las familias de los niños, pues en esto, y al tratar de vencer, como sin duda tendrá que hacerlo á veces, las miras un tanto egoistas de aquéllos, encontrará circunstancias propicias para influir en la educacióu económica de los mismos, que es uno de los deberes que á la Escuela incumben. Cada niño recibirá además una esponja, un cepillo para la dentadura, un cuaderno para el Diario y un lápiz. El fondo de la Colonia proveerá igualmente á los pequeños gastos de escritura y correo, á la compra de cepillos para ropa y calzado, que se conservarán en el material permanente, y á las medicinas que fuesen necesarias. Cada colono debe llevar individualmente su equipaje (pará ello basta un saco ó un trozo de tela impermeable), porque, tratándose de educación, cada uno, mientras sea posible, debe manejar todos sus efectos con independencia, de igual suerte que se ha de servir á sí mismo.

Advertencias para antes del viaje. Los niños deberán cortarse el pelo al rape. Las niñas dejarán sus pendientes, sortijas, pulseras, etc., y también deberían cortarse el pelo; pero atendidas las preocupaciones reinantes, el Maestro se limitará á recomendarlo vivamente á las familias. Les recomendará igualmente que laven á sus hijos con jabón todo el cuerpo y que no les den de comer con exceso, especialmente frutas, tan abun-